

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. Nº 6.2.1.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN DE VIVIENDA (art. 5.1.4. Nº 6.2.1.) |
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. Nº 6.2.2.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. Nº 6.2.2.) |

NUMERO DE PERMISO
375
FECHA
14/09/2017
ROL S.I.I
21283-45

REGIÓN DEL BÍO BÍO

URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------	--

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. Nº 6.2.1. 6.2.2.-
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A Art. 5.1.4. Nº 6.2.1. y 6.2.2. FOLIO 5773 de fecha 19/05/2017
 D) El Decreto Supremo **Nº 128 del 2017** que declara zona afectada por catastrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar PERMISO DE OBRA NUEVA

para el predio ubicado en calle /avenida /camino CAMINO PUBLICO
 Nº 0 Lote Nº ----- Manzana ----- Sector DIBUENO
RURAL Zona ZIS

aprobados los planos demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales _____

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

 Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HENRIQUEZ CABRERA DENISSE ANDREA	<u> </u>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
EMPRESA CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y CIA LTDA	<u> </u>
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
LAMAS ALEGRIA NOEMI MAGDALENA	<u> </u>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	R.U.T.
EMPRESA CONSTRUCTORA PAOLA LAMAS Y CIA LTDA	<u> </u>
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
LAMAS ALEGRIA PAOLA	<u> </u>

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		0,00		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
-----	-----	-----	-----	
TOTALES			0,00	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		0
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		0
DESCUENTO 50%		(-)		0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA		(-)	0
TOTAL A PAGAR				0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	Nº	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	VALOR \$	-----

NOTAS :

	Con este permiso la propiedad queda con una superficie total edificada de	59,90	M²
1	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.		
2	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).-		
3	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total.-		
4	Exenta de pago de derechos municipales conforme a Art.116 bis D)		

JAG / PLG

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES